

**“Propuesta de un modelo de evaluación de la responsabilidad social
universitaria a partir de los Asuntos Clave”**

*Dra. Carmen Lilia Sánchez González, Mtro. Willebaldo Moreno Méndez

*Facultad de Estudios Superiores Zaragoza/*Doctor en Pedagogía*

carmenlilis@gmail.com

Resumen

Hoy el contexto está caracterizado por un entorno complejo, donde el cambio ha influido de manera permanente en la universidad. Las Instituciones de Educación Superior, deberán considerar los desafíos globales que la humanidad enfrentará: ambiente sustentable, cultura democrática global; diseño de políticas sensibles a las perspectivas globales y de largo plazo; construcción de la sociedad del conocimiento; la comunicación, el marketing y la ética; el crimen organizado y las actividades ilegales transnacionales; las nuevas enfermedades; los conflictos étnicos; la seguridad humana; el estatus cambiante de la mujer; el calentamiento global, la celeridad de los cambios climáticos. De este modo, la inserción crítica de la universidad en la sociedad, implica el desarrollo de políticas, modelos pedagógicos, de investigación y de extensión, que favorezcan la confianza y credibilidad de la sociedad bajo la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) la cual, se refiere y se expresa en su permanente compromiso con el desarrollo nacional y con el bienestar general de la población; entendiendo los desafíos, retos y demandas de la sociedad en su conjunto frente a las grandes transformaciones contemporáneas.

Por tanto, el objeto de estudio del presente proyecto es el desarrollo de una propuesta de evaluación permita evaluar el grado de RSU que una institución educativa pueda alcanzar desde la perspectiva de los Asuntos Clave. Esta propuesta de modelo de evaluación, parte de una noción ampliamente fundamentada de RSU, cuyo punto de partida son las aportaciones conceptuales de Carlos Tunnermann, Michel Gibbons, y la UNESCO; y para la construcción de los Asuntos Clave se contemplan escenarios

tendenciales aportados por la UNESCO, Claves para el siglo XXI y los Foros consultivos de Ciencia y Tecnología, visión 2030 de largo alcance.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Asuntos Clave, Evaluación

Introducción.

Hoy es una realidad que las universidades públicas, sobre todo en países en desarrollo, deben adecuarse con mayor rapidez a lo requerido por la complejidad inherente de la sociedad del siglo XXI. En este marco es indudable la importancia de realizar balances acerca de los nuevos contenidos que tiene la relación de la universidad con la sociedad y de la obligatoriedad para proveer los más altos niveles de bienestar social y de Desarrollo Humano Sostenible.

Se asume entonces que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), como la relación estrecha entre enseñanza, investigación y extensión, por una parte, y la realidad social por otra; se refiere y se expresa en su permanente compromiso con el desarrollo nacional y con el bienestar general de la población.

En este terreno, de acuerdo con Glenn (2004), la formación profesional, la investigación, y la extensión y difusión de la cultura que realicen las Instituciones de Educación Superior, deberán considerar los desafíos globales que la humanidad enfrentará: a) el ambiente sustentable para todos (destacan la energía, el agua); b) el equilibrio entre el crecimiento de la población y los recursos que se requieren para alimentarla; c) la cultura democrática global transinstitucional que articule organismos internacionales, gobiernos, ONG, corporaciones y universidades; d) el diseño de políticas sensibles a las perspectivas globales y de largo plazo; e) la construcción de la sociedad del conocimiento; f) la comunicación, el marketing y la ética; g) el crimen organizado y las actividades ilegales transnacionales; h) las nuevas enfermedades; i) la autoorganización administrativa; j) los conflictos étnicos; k) la seguridad humana; l) el estatus cambiante de la mujer; y, m) el calentamiento global y la celeridad de los cambios climáticos.

Este es el contexto, en el cual, sin lugar a dudas, la universidad pública latinoamericana del siglo XXI se está transformando; de ello dan cuenta los múltiples indicadores relacionados con las reformas en los modelos académicos, las formas de gobierno, los diversificados mecanismos de financiamiento y el dinamismo en la transferencia de tecnologías a los diversos sectores de la sociedad. A un mundo nuevo corresponde una universidad nueva; a nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan, nuevas cátedras (Lavanderos, 2002).

Es decir, lo que está en el centro es la Responsabilidad Social Universitaria de las IES, ya que ésta, por un lado les permite, mantenerse atentas a los ritmos de transformación del entorno, a sus contradicciones y a su complejidad, y por otro, las obliga a tener presentes las expectativas de las jóvenes generaciones que apuestan sus proyectos de vida a una mejor, más rigurosa y crítica formación universitaria. De este modo, la RSU se refiere a la responsabilidad social de las universidades y se expresa en su permanente compromiso con el desarrollo nacional y con el bienestar general de la población.

De este modo, “las universidades desde sus propios proyectos educativos, y comprometiendo todo su quehacer docente, de investigación y de servicios deben contribuir al diseño consensuado de verdaderos proyectos de nación, que permitan una inserción favorable en el contexto internacional e influyan en la promoción de una globalización capaz de superar el paradigma neoliberal imperante” (Tünnermann, 2005).

Bajo esta perspectiva, los Asuntos Clave son ejes que articulan todas las esferas de la vida humana y que la sociedad de hoy, debe afrontar para responder de manera oportuna al los retos del siglo XXI, bajo una vigilancia extrema, con estrategias anticipatorias, pronósticos y visiones de largo plazo; para anticiparse al futuro logrando mejores condiciones de vida que aseguren un futuro sustentable y sostenible a la humanidad.

A partir de lo anterior, se hizo un balance para determinar los principales asuntos clave con base en la trascendencia, magnitud, viabilidad, factibilidad e impacto que estos tienen en la sociedad; definiendo 12 asuntos clave. Los cuales matizan y engloban las necesidades sociales en materia de Salud, Educación, Economía, Política, Ciencia / Tecnología, Alimentación / Agricultura, Ambiente, Organización del trabajo, Información/Comunicación, Demografía, Democracia/Gobernabilidad y Cultura de Paz; que representan las preocupaciones de desarrollo sustentable a nivel Nacional e Internacional. Mismos que las universidades deberán estar incorporando en sus funciones sustantivas, en temas de vinculación con el sector social y productivo, bajo una mirada que de acuerdo a los expertos representan los grandes desafíos de la humanidad hacia el siglo XXI.

Justificación.

La transformación de la educación superior y de las Universidades Públicas es un imperativo de la época. Hoy como nunca las misiones institucionales de las Universidades Públicas deberán ser analizadas con el objetivo de aportar un modelo de evaluación de la responsabilidad social que permita evaluar su orientación. Asimismo, su balance aportará elementos que sirvan de guía a las IES, para que asuman el desafío de enriquecer su misión y perspectivas en sus funciones sustantivas.

Por tanto, el objeto de estudio del presente proyecto es el desarrollo de una propuesta de evaluación que permita evaluar el grado de RSU que una institución educativa pueda alcanzar a partir de los Asuntos Clave. Desde luego este modelo debe partir de una noción ampliamente fundamentada de Responsabilidad Social, cuyo punto de partida son las aportaciones conceptuales de Carlos Tunnermann (perspectiva sociocrítica), Michel Gibbons, y la UNESCO; y para la construcción de los Asuntos Clave se contemplan escenarios tendenciales aportados por la UNESCO, Claves para el siglo XXI y los Foros consultivos de Ciencia y Tecnología, visión 2030 de largo alcance.

Metodología.

La determinación de los Asuntos Clave se llevó a cabo a través del desarrollo de dos estrategias: la primera orientada al análisis de textos científicos de diversos organismos, para la selección de los asuntos prioritarios basados en el estudio de la información referente de algunos posibles escenarios tendenciales aportados por la UNESCO (2002), Claves para el siglo XXI y los Foros consultivos de Ciencia y Tecnología (2006), visión 2030 de largo alcance, los cuales se orientan a la importancia de vigilar las tendencias en el mundo de las finanzas, los medios de comunicación, la política, la educación, las esferas intelectuales y científicas; que exigen que las sociedades humanas desarrollen una mayor capacidad de anticipación, de pronosticar y de tener visiones a largo plazo, para asegurar un futuro sustentable a la humanidad.

La segunda se orientó a la consulta de expertos, que permitió explorar de manera colectiva posibles futuros alternativos. Como parte de esta segunda estrategia de análisis se realizaron una serie de reuniones con grupos de expertos para determinar y clasificar los asuntos clave con base al análisis interpretativo realizado, elaborando así matrices que conformarían una base de datos.

A partir de lo anterior, se hizo un balance para determinar los principales asuntos clave con base en la trascendencia, magnitud, viabilidad, factibilidad e impacto que estos tienen en la sociedad; definiendo 12 asuntos clave. Los cuales matizan y engloban las necesidades sociales en materia de Salud, Educación, Economía, Política, Ciencia / Tecnología, Alimentación / Agricultura, Ambiente, Organización del trabajo, Información/Comunicación, Demografía, Democracia/Gobernabilidad y Cultura de Paz; que representan las preocupaciones de desarrollo sustentable a nivel Nacional e Internacional. Mismos que las universidades deberán estar incorporando en sus funciones sustantivas, en temas de vinculación con el sector social y productivo, bajo una mirada que de acuerdo a los expertos representan los grandes desafíos de la humanidad hacia el siglo XXI.

Asimismo, se determinaron las variables que abordan la problemática pertinente y emergente de cada Asunto Clave. Estas variables portadoras de eventos o sucesos de futuro se determinaron mediante un ejercicio Delfos aplicado a un grupo de expertos. De esta forma se realizó una selección de los que resultaron más relevantes, los cuales se sometieron a un proceso de análisis de impactos cruzados con base en la trascendencia, magnitud, viabilidad, factibilidad e impacto que estos tienen en la sociedad, desde la perspectiva que dan salida o respuesta a cada Asunto Clave. Configurando así, cada Asunto Clave con sus respectivas variables; las cuales han sido los ejes conductores para la estructuración de la propuesta del modelo de evaluación de la responsabilidad social universitaria.

Resultados.

Los asuntos clave y las variables contempladas para el Índice de Extensión Universitaria son los siguientes:

1. **SALUD:** Es considerada uno de los derechos de todo hombre, determina una obligación, hacer lo posible para estar sanos y no provocar enfermedad a los demás. La salud se plasma como un proceso de formación, de responsabilidad del individuo a fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva así como se orienta a aspectos que caracterizan el desarrollo en materia Bioética, Biotecnología, Calidad de Vida, Genómica, Educación para la salud, Enfermedades infecciosas Emergentes y tradicionales, Esperanza de Vida y Envejecimiento, Nutrición, Programas de riesgo para la Salud pública Tecnologías Moleculares, Seguridad alimentaria, Bioinformática, Enfermedades crónico-degenerativas, Enfermedades asociadas con la pobreza, Estudios prospectivos en salud.
2. **EDUCACIÓN:** Educación y conocimiento son entidades estrechamente relacionadas en donde las instituciones educativas son el principal escenario para su desarrollo, por esto tienen un gran reto: dar respuesta a las nuevas exigencias, provenientes de la sociedad del conocimiento y traducirlas en programas de docencia

e investigación innovadores, con alta calidad y significación de carácter social. Las tareas que en este contexto tienen las Instituciones de Educación Superior deben impulsarlas a iniciar o profundizar procesos de cambio y reformas integrales que las sitúen en una mejor posición para enfrentar las nuevas demandas sociales. Los nuevos retos para las instituciones educativas son varios y variados, desde reconceptualizar las propias prácticas educativas hasta modificar las formas de trabajo, de organización y de funcionamiento institucional por tanto, se orienta al desarrollo de la educación nacional y regional, otorgándole especial énfasis a asuntos relevantes como: Brechas Cognitivas, Comunidades de Aprendizaje virtual, Derechos Humanos Emergentes, Desarrollo de las TIC's, Economía del Conocimiento, Educación para la Salud en temas transversales, Educación transdisciplinaria y Interdisciplinaria, Innovación educativa Internacionalización, Transnacionalización de la Educación y Mundialización, Robótica Educativa, Sociedades del Conocimiento, Nuevas políticas educativa, Acoso escolar, Mercantilización y Privatización de la educación, Prospectiva de la educación.

3. **ECONOMÍA:** Se consideran aspectos relevantes para el desarrollo de la economía nacional como: Competitividad económica basada en conocimiento y desarrollo tecnológico, Integración regional, Agentes económicos con instituciones fuertes y cultura de Legalidad, Empresas estatales competitivas internacionalmente, Reformas Estructurales, Desempleo, Procesos Migracionales, Fuga de capitales, Comercio digital, Integración Regional y Cooperación Norte-Norte y Sur-Sur, Temas emergentes de la Economía, Modelos emergentes de crecimiento y desarrollo, Ciudades y Economía, Sociedad del Conocimiento, Prospectiva Económica.

4. **POLÍTICAS:** Se consideran aspectos relevantes para el desarrollo de la política nacional como: Nuevos diseños sociales, Política de Estado, Derechos Humanos Emergentes, Estado de Bienestar, Tendencia de factores negativos asociados a la política, Identidad Nacional y Reconstrucción del Tejido social, Recuperación del Espacio Público, Reforma del Sistema Político, Seguridad Social, Tendencias en las

formas de la organización política, Políticas de seguridad, Autonomías regionales, Tendencias en la regionalización del país, Tendencias en las relaciones Internacionales de Estados Unidos, Europa y Asia, Conflictos Fronterizos.

5. CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Se orienta a aspectos que caracterizan el desarrollo en materia de Biotecnología, Áreas de conocimiento de frontera, Economía competitiva basada en Ciencia y Tecnología, Tendencia de desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Fuentes Alternas de Energía y Cogeneración, Impacto de los Modelos de Generación de Conocimiento, Inteligencia Artificial, Propiedad Intelectual y Patentes, Impacto de las Tecnologías de la Información y del desarrollo humano y social Diseño de políticas públicas de Ciencia y Tecnología, Modelos para la Articulación, Políticas públicas para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Generación y distribución social del conocimiento, Cooperación Internacional en Educación, Ciencia y Tecnología, Tendencias y Modelos en la formación de científicos.

6. ALIMENTACIÓN / AGRICULTURA: Incluye todo aquello que pudiera ser relevante para el futuro desarrollo del sector agrícola nacional. Alimentación Transgénica, orgánica e hidropónica, Calidad de Vida, Demografía y Nutrición, Industria Alimentaria, Cultura y Alimentación, Tecnología Molecular, Seguridad Alimentaria, Geografía del hambre, Gestión de sistema de producción de cultivos y ganaderos, Seguridad biológica, Política alimentaria, Desarrollo sostenible y sustentable alimentario, Pueblos indígenas, Movimientos campesinos, Prospectiva alimentaria.

7. AMBIENTE: Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, considerando aspectos relevantes como: Uso y optimización del Agua, Biodegradación del Ambiente, Biodiversidad, Calidad de Vida, Cambio Climático y Calentamiento Global, Cosmovisión y Cultura Ambiental, Demografía y Territorios, Desarrollo sostenible y sustentable, Química Verde, Responsabilidad Social y Empresarial, Contaminación

ambiental, Política Ambiental, Desarrollo sustentable de zonas costeras, Energías alternas, Prospectiva de desarrollo sustentable.

8. **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:** Con oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, es posible alcanzar un desarrollo humano integral. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, es un imperativo social que debe considerar aspectos relevantes como: Sociedad Modo II, Cambios en la Organización Laboral, Cultura del Trabajo, Sentido simbólico del trabajo, Derechos Humanos, Habilidades y Competencias Laborales, Seguridad social, Desempleo, Nueva formas de contratación, Migración, Normatividad nacional e internacional, Trabajo, ocio y tensión social, Nuevo diseño social del trabajo Educación y Trabajo, Prospectiva en el trabajo.

9. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Son de interés los propios desarrollos científicos y tecnológicos (materiales, dispositivos, equipos, programas, algoritmos), la estructura organizacional para la investigación y el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos, el financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo, la legislación y regulación aplicables (que pudieran fomentar o limitar el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo) así como se orienta a aspectos que caracterizan el desarrollo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en materia de Comunidades de Aprendizaje Virtual y Sociedades de la Información, Inteligencia Artificial, Nuevos Procesos Cognoscitivos y Patrones de Comunicación, Robótica educativa, Desarrollo de las TIC's, Gestión del conocimiento, Propiedad intelectual, Seguridad de la información, Ciudades del conocimiento, Desarrollo de contenidos locales y lengua materna, Sociedad Modo II, Inversión extranjera en telecomunicaciones y radiodifusión, El cuarto poder, Ocio, recreación y telecomunicaciones, Prospectiva de las telecomunicaciones.

10. **DEMOGRAFÍA:** Se incluyen las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo, contemplando aspectos tales como: Calidad de Vida, Diseño Social, Perfiles demográficos Escasez de agua Potable y alimentación,

Esperanza de Vida y Envejecimiento, Concentración de la población en las ciudades, Migración, Multiculturalidad, Tecnología y Ciudades, Seguridad social, Cambio de estatus de la mujer, Desarrollo económico y distribución de la población, Transporte, vialidad e ingobernabilidad, Infraestructura de las ciudades, Prospectiva demográfica.

11. **DEMOCRACIA / GOBERNABILIDAD:** Participación Democrática y Equidad, Cohesión Social y Sentido de Pertenencia, Contrato Social, Cultura de la Legalidad, Defensa de la Soberanía, Formación Ciudadana, Gobernabilidad, Identidad, Inclusión y Exclusión, Migración, Nuevas Formas de Organización Social, Recuperación del espacio Público, Sociedad de la Información y el Conocimiento, Derechos humanos emergentes y Valores sociales, Seguridad y gobernabilidad, Prospectiva de la democracia y la gobernabilidad.

12. **CULTURA DE PAZ:** Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: Cultura de paz, Diversidad Cultural, Políticas públicas, Principios Democráticos, Equidad de género, Efectos sociales, económicos y políticos de las guerras, Efectos sociales, económicos y políticos de la “propaganda negra”, Patrimonio y generaciones futuras, Entorno socio cultural, Convivencia, Derechos humanos y cultura de paz, Actores Sociales relevantes en la construcción de una cultura de paz, Interculturalidad y sus efectos sociales, económicos y políticos, Globalización y lenguas, Actividades de prevención de conflictos, Prospectiva de la cultura de paz.

Los indicadores propuestos son los siguientes:

A. CALIDAD. Se orientan a verificar la forma en que las instituciones cumplen sus fines y su misión en el ejercicio tanto de sus funciones básicas de investigación, docencia y extensión, como en las funciones y procesos de soporte y gestión con base en variables indicativas de la excelencia académica o del aseguramiento de la calidad (ICFES, 2008: 26).

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Existencia de Comunidades Académicas Estables.

- b) Capacidad institucional para generar y transferir conocimiento.
- c) Participación institucional en la oferta de programas de pregrado y posgrado.
- d) Programas de Formación Universitaria Innovadores.
- e) Ambientes de Aprendizaje.

B. COBERTURA. Son indicadores diseñados para conocer la contribución de las instituciones en la provisión u oferta de programas, la correspondencia entre expectativas y ofertas, y la atención oportuna a las demandas de la sociedad (ICFES, 2008).

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) El grado con el que se cubre la demanda respecto al país, a la universidad pública y a la universidad bajo estudio.
- b) El grado en que los alumnos son promovidos al siguiente curso (retención, deserción, reprobación, rezago estudiantil)
- c) La proporción en que los alumnos inscritos en el primer grado terminan su instrucción en el último grado (eficiencia terminal). Se refiere tanto a la cobertura total de créditos como a la titulación.

C. EFICIENCIA. Se refiere al uso de los recursos en relación con la calidad de la educación que se pretende alcanzar; por lo que estos indicadores otorgan una calificación a partir del balance crítico entre recursos y consecución de los objetivos planteados para cada escenario.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Gestión de recursos (recursos extraordinarios)
- b) Mantenimiento de equipos.
- c) Infraestructura.
- d) Relación maestro-alumno.
- e) Relación aulas-alumno.
- f) Presupuesto asignado por alumno.
- g) Presupuesto asignado por programa.

h) Servicios.

D. EFFECTIVIDAD. Este indicador estima la pertinencia del contenido y la calidad de la enseñanza. Implica que el egresado de un ciclo, programa y/o grado escolar desarrolle la capacidad para resolver los problemas científicos, metodológicos o disciplinarios inherentes a su formación.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Desempeño docente
- b) Definición de criterios de calidad en la formación profesional.
- c) Líneas y proyectos de investigación.
- d) Definición de criterios de calidad de la investigación realizada.
- e) Grado de articulación de la investigación con la formación profesional.
- f) Vinculación de las investigación con los distintos sectores sociales.

E. EFICACIA. Valora a la determinación del grado de correspondencia entre los resultados obtenidos y las metas y objetivos propuestos. Su objetivo es valorar el grado de incidencia de la institución en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos mundial, regional, nacional, local o institucional.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Impacto en la sociedad (egresados que participan en la planeación del desarrollo)
- b) Impacto en el mercado de trabajo (egresados incorporados al mercado de trabajo,
- c) Impacto en la creación de nuevos escenarios de participación profesional.
- d) Alcance de los programas (relevancia de los programas, desarrollo de capacidades y competencias hacia la innovación).
- e) Impacto en el desarrollo científico (número de investigadores, líneas y áreas de investigación, citas y publicaciones

F. ARTICULACIÓN SOCIAL. Se refiere a la responsabilidad social de las IES o, ya que ésta es el crisol que, por un lado les permite, mantenerse atentas a los ritmos de

transformación del entorno, a sus contradicciones y a su complejidad, y por otro, las obliga a tener presentes las expectativas de las jóvenes generaciones que apuestan sus proyectos de vida a la mejor, más rigurosa y crítica formación universitaria. Se le considera como la relación entre el papel desempeñado por las IES para formar recursos humanos y generar conocimiento, y lo que la sociedad demanda; su resultado se objetiva en el diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo humano sostenible.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Atención a las necesidades sociales
- b) Formación profesional tendencial e innovadora.
- c) Programas de vinculación (tipo, sectores que abarca, objetivos planteados, resultados)
- d) Orientación y prioridades de los proyectos de investigación científica, social, humanística y tecnológica (transferencia del valor económico del conocimiento, transferencia del valor social del conocimiento).
- e) Grado de compromiso público con los intereses generales de la sociedad.
- f) Ética en el balance del impacto de las rápidas transformaciones que afectan casi todos los órdenes de la vida individual y colectiva y que amenazan con deshacer los asideros morales que permitan a las nuevas generaciones construir el porvenir.
- g) Cooperación internacional en el mundo académico.

G: EQUIDAD. Se destinan a medir el esfuerzo institucional por brindar apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad y por la igualdad de oportunidades para acceder y concluir los estudios de pregrado y posgrado. Es decir, la igualdad de oportunidades debe hacerse extensiva a las posibilidades de permanencia y éxito en la educación superior.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- h) Estudiantes provenientes de todos los sectores sociales.
- i) Estudiantes Becados.
- j) Opciones de Titulación.
- k) Flexibilidad Académica.
- l) Programas de atención a comunidades marginadas.
- m) Equipamiento en relación con número de estudiantes.
- n) Programas de educación continua.

Conclusiones.

1. El primer cuarto del siglo XXI representa un entorno propicio para llevar a cabo cambios profundos en todos los ámbitos de la vida colectiva: economía, política, cultura, y organización social; pero también, en una subjetividad que redefine en la individualidad, nuestras esferas cognitiva y afectiva
2. En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de la cultura de paz.
3. Esta tendencia determina que en los próximos años se generen nuevas estructuras universitarias que aseguren que la contribución decidida de la universidad a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad. Estos problemas, que deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas que requieren soluciones a largo plazo, comprometen la participación de amplios sectores públicos y privados, y sobre todo, nuevos esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana.
4. La participación de la comunidad educativa universitaria en el logro de metas, debe darse en el marco de ese ejercicio responsable del juicio de los actos y del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de

compromiso y pertinencia institucional. Cada día más, la sociedad demanda de la universidad, de la academia, mayor participación de los hechos sociales.

Bibliografía.

1. Aguilera G., Orlando L. (2000) "La articulación Universidad-Sociedad. Tesis para tratar el cambio en las universidades". Revista cubana de educación superior. (cuba), vol: 20, no: 3,, págs: 47-60.
2. Calvillo, G. (2003). "Los futuros de la economía global", en Memoria los futuros del Mundo. Alternativas para México, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO). México,,pp. 29-30.
3. Didriksson, A. (2002). Reunion de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, Universidad Central de Venezuela..
4. Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción., (1998). Paris.
5. Gibbons, M. (1997), "La Nueva Producción del Conocimiento, la Dinámica de la Ciencia y la Investigación en las Sociedades Contemporáneas", Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor
6. Gleen, J. (2003). Reporte sobre los futuros del mundo. Memoria los futuros del mundo. Alternativas para México. UNESCO, World Future Society Capítulo Mexicano, A.C, The United Nations University (The Millenium Project), México. 131-135.
7. Guni, (2008). Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social. "El compromiso Social de las Universidades". La Educación Superior en el Mundo. Madrid. Pp. 176-179
8. Luiselli, C. (2003). Los Futuros de las Ciudades. En Memoria Los Futuros del Mundo. Alternativas para México, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), World Future Society Capítulo Mexicano, A.C., The United Nations University (The Millenium Project), México, pp. 146-147.
9. UNUESCO. (1998). Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. París. Universidad Autónoma de Yucatán. (2004). Interrelación Universidad-Sociedad. Componente de calidad en la educación superior
10. Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de Educación Superior. Educación Superior y Sociedad. No. 1-2, Vol. 11, Venezuela. 181-196.

